



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. D- 1421/19-20

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Culturales ha considerado el expediente D- 1421/19-20- PROYECTO DE DECLARACION, declarando de interés cultural y legislativo a las actividades realizadas por las docentes y escritoras Celeste Alegre y Elizabeth Lencina integrantes del grupo Recorriendo Escuelas presentado por la Diputada Florencia Saintout y os aconseja su APROBACIÓN CON MODIFICACIONES.

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara

De interés legislativo a las actividades realizadas por las docentes y escritoras Celeste Alegre y Elizabeth Lencina integrantes del grupo Recorriendo Escuelas, quienes a través de este proyecto pedagógico promueven- a través de la lectura y los talleres- la reflexión en torno a diferentes problemáticas que viven los/as niños/as y jóvenes en las escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

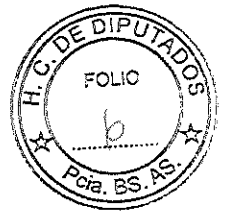
FUNDAMENTOS

Se adecua la redacción a técnica legislativa vigente.


GABRIELA JUREVICIUS
Relatora
Comisión de Asuntos Culturales
Honorable Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1421/19-20

FARONI JAVIER HORACIO _____

GUILLERMO BARDON - _____

JORGE F. OTERMIN - _____

ANDREA C. BOSCO - _____

ADRIAN URRELI - _____

JOSE I ROSSI - _____

FLORENCIA J SAINTOUT - _____

SALA DE COMISIÓN, 21 de mayo de 2019.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (siete) diputados.


GABRIELA JUREVICIUS
Relatora
Comisión de Asuntos Culturales
Honorable Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.